

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Bogotá D. C., 26 de marzo 2026

La Junta Directiva del Fondo de Empleados del Sistema de Comercio Exterior de Colombia-FONCOMEX, en sesión del día 23 de febrero de 2026 de conformidad con los estatutos vigentes, convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el jueves 26 de marzo de 2026 a las 4:00 p.m. de forma virtual por la plataforma (Teams) en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 del 2012 y el artículo del Decreto 398 de 2020 de otra parte en uso de sus facultades legales y estatutarias en particular las conferidas por el artículo 78 de los Estatutos.

Se informa que la asistencia y participación de los asociados a la reunión ordinaria convocada será virtual, es decir que los asociados se podrán vincular a través de una plataforma de videoconferencia cuyo enlace será informado antes de la Asamblea General Ordinaria vía correo electrónico. Los asociados deberán solicitar su acceso a la plataforma a más tardar el miércoles 18 de marzo de 2026 a los correos electrónicos, jean.moreno@bancoldex.com, y diana.ortega@bancoldex.com. La solicitud deberá estar acompañada de informar el correo electrónico de contacto.

Los libros, estados financieros y documentos se encuentran a disposición de los asociados en las oficinas de FONCOMEX ubicada en la Calle 28 No. 13ª -15 Piso 40 en Bogotá, a partir del 27 de febrero de 2026.

Así mismo, los asociados que desean ejercer el derecho de inspección lo podrán hacer enviando la solicitud a los correos alexandra.vargasparra@bancoldex.com, diana.ortega@bancoldex.com.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura e instalación de la Asamblea.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea
5. Informe de la Comisión de Verificación del Acta Anterior.
6. Designación de Comisiones:
 - a) Comisión de revisión y aprobación del Acta de la presente Asamblea.
 - b) Elección de la Comisión de Elecciones y Escrutinios.
7. Presentación del informe de Gestión de Junta Directiva y Gerencia año 2025
8. Presentación y lectura del Informe del Comité de Control Social año 2025
9. Presentación y lectura del Informe del Comité de Apelaciones

Pensando siempre en tu BIENESTAR



www.foncomex.com



Calle 28 No. 13 a 15, piso 40



Tel: (57)(601) 486 3000 Ext. 1501



10. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal.
11. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.
12. Presentación y aprobación proyecto "Distribución de excedentes" año 2025.
13. Elección parcial miembros de la Junta Directiva período 2026 – 2028.
14. Elección de miembros del Comité de Control Social periodo 2026 – 2028.
15. Elección de Comité de Apelaciones periodo 2026-2028
16. Nombramiento de Revisor Fiscal, Suplente y fijación de honorarios 2026-2028
17. Revisión y aprobación propuesta reforma de estatutos.
18. Revisión y aprobación Código de Buen Gobierno
19. Propositiones y varios.

REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA

ASOCIADOS HÁBILES: Son asociados hábiles los inscritos en el registro social FONCOMEX, quienes a la fecha de la convocatoria no estén sancionados y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con FONCOMEX. Corresponde al Comité de Control Social verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, la lista de estos últimos se publicará en la oficina de FONCOMEX.

Se recuerda a los asociados que la participación a la Asamblea es de carácter personal. Sin embargo, podrán delegar a otro asociado hábil para que los represente y de esta forma evitar la sanción de **\$116.727.00** establecida por la Asamblea General Ordinaria del año 2014 (Artículo 78 de los Estatutos), la cual se cobrará mediante descuento por nómina en el mes de junio de 2026. Para tal fin se deberá presentar de **manera escaneada el poder especial** a la Gerencia del Fondo de acuerdo con las formalidades de ley, a más tardar el 18 de marzo de 2026. La inobservancia del plazo señalado en este párrafo originará la ineficacia del poder conferido. Ningún Asociado podrá representar a más del diez por ciento (10%) de los asociados hábiles.



CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
Presidente Junta Directiva



NICOLÁS CALAPIÑA ROZO
Secretario Junta Directiva

Pensando siempre en tu BIENESTAR



www.foncomex.com



Calle 28 No. 13 a 15, piso 40



Tel: (57)(601) 486 3000 Ext. 1501